

Expediente: 117/19-I6

Carátula: AVELLANEDA LUISA BEATRIZ Y/ O C/ EXPERTA ART S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/12/2024 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20272112852 - AVELLANEDA, LUISA BEATRIZ-ACTOR

90000000000 - EXPERTA ART S.A., -DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE ABOGADOS S.S.Y PROC TUC, -TERCERISTA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 117/19-I6



H20920584972

JUICIO: AVELLANEDA LUISA BEATRIZ Y/ O c/ EXPERTA ART S.A. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL. PP: DR. JOSÉ LUCAS MIRANDE EXPTE. 117/19-I6.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Proveyendo dos escritos de manera conjunta:

1) Agreguese y téngase presente

2) Atento lo solicitado y la dación en pago otorgada: Expídase orden de pago a favor y a nombre del Dr.Mirande José Lucas, CUIT N°20-27211285-2, correspondientes a honorarios por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 80/100 (\$243.458,80) monto que surge de \$221.326,19 (honorarios), más \$22.132,61 correspondientes a aportes del 10% Ley 6059 a cargo de la demandada. Se deberá descontar \$17.706,10 correspondientes a los aportes del 8% Ley 6059 a cargo del letrado. A tal efecto, líbrese oficio al Banco Macro - Sucursal Concepción - Plaza a fin de que proceda a realizar las siguientes operaciones de la Cuenta Judicial N°560809544260844 a nombre de los autos del título, a la orden de esta dependencia Jurisdiccional:

A) Transferir a la cuenta N° 4-608-0952257912-6, CBU N° 2850608740095225791268 perteneciente al letrado JOSE LUCAS MIRANDE CUIT 20-27211285-2, la suma de PESOS DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 01/100 (\$203.620,01).

B) Transferir la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 71/100 (\$39.838,71) y depositarla en la Cuenta N° 3-622-0010000553-1 CBU N° 2850622330001000055312 a nombre de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, en concepto de aportes previsionales del JOSE LUCAS MIRANDE CUIT 20-27211285-2.

Notifíquese a Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán. EL

Actuación firmada en fecha 18/12/2024

Certificado digital:
CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.